

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del día 18 dieciocho del mes de julio del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 97 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en apego al artículo 97 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros de la Comisión la aprobación para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 59 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y el artículo 97 fracción II del Reglamento de la Ley, el Lic. Luis Mauricio Gudiño

Coronado, en su calidad de Presidente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado** Presidente de la Comisión, representante de la SEPAF. -----
- **Mtro. Gerardo Castillo Torres.** Secretario Ejecutivo de la Comisión, representante de la SEPAF. -----
- **Mtro. Roberto Calderón Martínez.** Vocal de la Secretaría de Desarrollo Económico. -----
- **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Vocal de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Roberto Hemuda Debs.** Vocal del Centro Empresarial de Jalisco. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba.** Vocal de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 97 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 99 del mismo Reglamento.-----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 97 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Comisión, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente al Décimo Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión, celebrada el día 11 once del mes de julio de 2016 dos mil dieciséis por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del

Estado de Jalisco, quienes los miembros de la Comisión, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 97 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado en los términos siguientes: -----

4.1. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C19/2016 correspondiente al proyecto denominado **“EQUIPO DIVERSO DE REHABILITACIÓN PARA EL DIF JALISCO”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Tecnológica Mexicana S.A. de C.V.	Rafael José Rosas Sánchez
2	Oscar Vargas Andrade	Oscar Vargas Andrade
3	Equipos Interferenciales de México S. A. de C.V.	Victor Manuel Velasco Arriaga
4	ZITRO MEDICAL S.A. de C.V.	Eduardo Hernández Ramos
5	FISIOLAB S.A. de C.V.	José Carlos Aguilar Flores
6	MED RENT S.A. de C.V.	Jorge Salinas Barajas
7	Servicios Preciado S.A. De C.V.	Raquel Preciado Jiménez
8	HEALTH GROUP Industrias de México S.A. de C.V.	Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado
9	Grupo Industrial JOME S.A. de C.V.	Carlos Montoya Trejo

10	CARDIOPACE S.A. de C.V.	Fernando Vázquez Aviña
11	Comercializadora La Casa de Mariana S.A. de C.V.	Alma Preciado Gómez
12	José Perfecto Vega Aguayo	José Perfecto Vega Aguayo

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abierto el sobre se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (Impuesto al valor agregado incluido)
1	Tecnológica Mexicana S.A. de C.V.	\$2'375,680.00 (Dos millones trescientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional)
2	Oscar Vargas Andrade	\$859,956.72 (Ochocientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta y seis pesos 72/100 moneda nacional)
3	Equipos Interferenciales de México S. A. de C.V.	\$2'089,405.98 (Dos millones ochenta y nueve mil cuatrocientos cinco pesos 98/100 moneda nacional)
4	ZITRO MEDICAL S.A. de C.V.	\$1'167,201.87 (Un millón ciento sesenta y siete mil doscientos un pesos 87/100 moneda nacional)
5	FISIOLAB S.A. de C.V.	\$1'427,142.93 (Un millón cuatrocientos veintisiete mil ciento cuarenta y dos pesos 93/100 moneda nacional)
6	MED RENT S.A. de C.V.	\$819,970.41 (Ochocientos diecinueve mil

		novecientos setenta pesos 41/100 moneda nacional)
7	Servicios Preciado S.A. De C.V.	\$33,343.04 (Treinta y tres mil trescientos cuarenta y tres pesos 04/100 moneda nacional)
8	HEALTH GROUP Industrias de México S.A. de C.V.	\$3'393,594.05 (Tres millones trescientos noventa y tres mil quinientos noventa y cuatro pesos 05/100 moneda nacional)
9	Grupo Industrial JOME S.A. de C.V.	\$430,808.92 (Cuatrocientos treinta mil ochocientos ocho pesos 92/100 moneda nacional)
10	CARDIOPACE S.A. de C.V.	\$1'480,300.69 (Un millón cuatrocientos ochenta mil trescientos pesos 69/100 moneda nacional)
11	Comercializadora La Casa de Mariana S.A. de C.V.	\$139,723.16 (Ciento treinta y nueve mil setecientos veintitrés pesos 16/100 moneda nacional)
12	José Perfecto Vega Aguayo	\$139,723.16 (Ciento treinta y nueve mil setecientos veintitrés pesos 16/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C19/2016 correspondiente al proyecto denominado **“EQUIPO DIVERSO DE REHABILITACIÓN PARA EL DIF JALISCO”** en apego al artículo 52

fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.2. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C20/2016 correspondiente al proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE PROTESIS PARA EL DIF JALISCO**” en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	ZITRO MEDICAL S.A. de C.V.	Eduardo Hernández Ramos
2	HEALTH GROÚP Industrias de México S.A. de C.V.	Héctor Carlos Ortiz Vázquez
3	O AND P de México S.A. de C.V.	Cesar Fernando Ortiz García

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abierto el sobre se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (Impuesto al valor agregado incluido)
1	ZITRO MEDICAL S.A. de C.V.	\$1'393,856.00 (Un millón trescientos noventa y tres mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)
2	HEALTH GROÚP Industrias de México S.A. de C.V.	\$1'071,608.00 (Un millón setenta y un mil seiscientos ocho pesos 00/100 moneda

		nacional)
3	O AND P de México S.A. de C.V.	\$1´063,952.00 (Un millón sesenta y tres mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C20/2016 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE PROTESIS PARA EL DIF JALISCO”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.3. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C21/2016 correspondiente al proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE LA CÁMARA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL, ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE TEMPRANA Y TERAPIA DE LENGUAJE PARA EL DIF JALISCO”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó al representante de la empresa registrada ingresara a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia del siguiente: -----

N°	Participante	Representante
1	Tecnológica Mexicana S.A. de C.V.	Rafael José Rosas Sánchez

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica del participante. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abierto el sobre se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (Impuesto al valor agregado incluido)
1	Tecnológica Mexicana S.A. de C.V	\$2´705,000.52 (Dos millones setecientos cinco mil pesos 52/100 moneda nacional)

Se le informó al representante participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C21/2016 correspondiente al proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE LA CÁMARA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL, ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE TEMPRANA Y TERAPIA DE LENGUAJE PARA EL DIF JALISCO”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.4. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C23/2016 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA EL SISTEMA DIF JALISCO”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	PROMO PAPE de Occidente S.A. de	Cesar A. Zepeda Torres

	C.V.	
2	Soluciones Industriales Científicas y Tecnológicas S.A. de C.V.	J. Francisco Vargas Cerillo
3	Organización Papelera Omega S.A. de C.V.	Margarita Jiménez Ramírez
4	Josué David Guerrero Escamilla	Josué David Guerrero Escamilla
5	MERVIZA Comercializadora S. de R.L. de C.V.	Lorena Rodríguez Díaz
6	Distribuidora SAJOR S.A. de C.V.	Ignacio Castellanos
7	Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V.	Luis Alberto Solís Álvarez
8	Comercializadora La Casa de Mariana S.A. de C.V.	Alma A. Preciado Gómez
9	José Perfecto Vega Aguayo	José Perfecto Vega Aguayo
10	Alma Rosa Martínez Cisneros	Alma Rosa Martínez Cisneros

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abierto el sobre se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (Impuesto al valor agregado incluido)
1	PROMO PAPE de Occidente S.A. de C.V.	\$1'893,475.16 (Un millón ochocientos noventa y tres mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 16/100 moneda nacional)
2	Soluciones Industriales Científicas y Tecnológicas S.A. de C.V.	\$1'934,547.62 (Un millón novecientos treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y siete pesos 62/100 moneda nacional)

3	Organización Papelera Omega S.A. de C.V.	\$1'989,594.02 (Un millón novecientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y cuatro pesos 02/100 moneda nacional)
4	Josué David Guerrero Escamilla	\$1'990,671.46 (Un millón novecientos noventa mil seiscientos setenta y un pesos 46/100 moneda nacional)
5	MERVIZA Comercializadora S. de R.L. de C.V.	\$1'567,100.61 (Un millón quinientos sesenta y siete mil cien pesos 61/100 moneda nacional)
6	Distribuidora SAJOR S.A. de C.V.	\$479,271.72 (Cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos setenta y un pesos 72/100 moneda nacional)
7	Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V.	\$1'338,808.33 (Un millón trescientos treinta y ocho mil ochocientos ocho pesos 33/100 moneda nacional)
8	Comercializadora La Casa de Mariana S.A. de C.V.	\$50,070.24 (Cincuenta mil setenta pesos 24/100 moneda nacional)
9	José Perfecto Vega Aguayo	\$53,561.37 (Cincuenta y tres mil quinientos sesenta y un pesos 37/100 moneda nacional)
10	Alma Rosa Martínez Cisneros	\$2'232,137.75 (Dos millones doscientos treinta y dos mil ciento treinta y siete pesos 75/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C23/2016 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA EL SISTEMA DIF JALISCO”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.5. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C25/2016 correspondiente al proyecto denominado **“OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE IMPRESIÓN Y ENTREGA DE CUPONES DE DESCUENTO ESPECIAL PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO, SEGÚN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL.”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----
 En este punto se le solicitó al representante de la empresa registrada ingresara a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia del siguiente: -----

N°	Participante	Representante
1	Tarjetas Integrales S.A. de C.V.	Enrique Saiso Alva

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica del participante. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abierto el sobre se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (Impuesto al valor agregado incluido)
1	Tarjetas Integrales S.A. de C.V.	\$7'928,568.87 (Siete millones novecientos veintiocho mil quinientos sesenta y ocho pesos 87/100 moneda nacional)

Se le informó al representante participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C25/2016 correspondiente al proyecto denominado **“OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE IMPRESIÓN Y ENTREGA DE CUPONES DE DESCUENTO ESPECIAL PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO, SEGÚN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL.”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.6. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL12/2016 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE 41 VEHÍCULOS TIPO AUTOBÚS ESCOLAR CON SEGURO INCLUIDO PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL.”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

Nº	Participante	Representante
1	EURO Alemana Camiones S.A. de C.V.	Iván Alejandro Bravo Reza
2	Zapata Camiones S.A. de C.V.	José Manuel Izquierdo Montes
3	Camionera de Jalisco S.A. de C.V.	Jaime Avalos Coronado

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abierto el sobre se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (Impuesto al valor agregado incluido)
1	EURO Alemana Camiones S.A. de C.V.	\$79'744,999.96 (Setenta y nueve millones setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 96/100 moneda nacional)
2	Zapata Camiones S.A. de C.V.	\$74'578,474.54 (Setenta y cuatro millones cuatrocientos setenta ocho mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 54/100 moneda nacional)
3	Camionera de Jalisco S.A. de C.V.	\$70'315,000.00 (Setenta millones trescientos quince mil pesos 00/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL12/2016 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE 41 VEHÍCULOS TIPO AUTOBÚS ESCOLAR CON SEGURO INCLUIDO PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL.”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.7. Se somete a consideración la **ELABORACIÓN Y REMISIÓN DE CUADRO COMPARATIVO** del concurso C18/2016 correspondiente al proyecto denominado **“MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA EL CECYTEJ”** presentadas ante la Comisión el día 11 de julio de 2016; en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco; una vez evaluada la información se concluye lo siguiente: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** se resuelve lo siguiente: -----

	MERVISA COMERCIA LIZADORA, S.DE R.L. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA	ISD SOLUCIONE S DE TIC, S.A. DE C.V.	PAPELERA COPILASER, S.A. DE C.V.
Anexo 3 (carta de proposición).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 4 (Acreditación)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 5 (propuesta técnica).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 6 (propuesta económica)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 7 (Estratificación MYPIMES)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se resuelve lo siguiente: -----

El participante denominado **PAPELERÍA COPI-LASER S.A. DE C.V.** presentó un error aritmético en su propuesta económica, siendo este el siguiente: -----

PROPUESTA	REAL	DIFERENCIA
\$444,895.30	\$444,898.41	\$3.11

Una vez señalado se reconoció el importe correcto, y en apego al numeral 16 fracción V de las bases, resultando lo siguiente: -----

MERVISA	GAMA	JOSUE	ISD	PAPELERIA
----------------	-------------	--------------	------------	------------------

	COMERCIALIZAD ORA, S.DE R.L. DE C.V.	SISTEMAS, S.A. DE C.V.	DAVID GUERRERO ESCAMILLA	SOLUCIONE S DE TIC, S.A. DE C.V.	COPI- LASER, S.A. DE C.V.
PARTID A	IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO	IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO	IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO	IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO	IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO
1	\$64,855.60	\$97,384.32	\$101,291.20	\$103,100.80	\$81,773.50
2	\$22,623.61	\$34,324.40	\$48,685.20	\$16,626.28	\$39,923.60
3	\$22,084.60	\$0.00	\$20,619.00	\$0.00	\$11,710.20
4	\$58,769.89	\$54,648.82	\$56,834.20	\$0.00	\$43,265.33
5	\$40,135.54	\$37,321.14	\$38,813.60	\$0.00	\$29,547.06
6	\$40,135.54	\$37,321.14	\$38,813.60	\$0.00	\$29,547.06
7	\$40,135.54	\$37,321.14	\$38,813.60	\$0.00	\$29,547.06
8	\$70,380.33	\$41,369.08	\$68,213.80	\$0.00	\$57,304.00
9	\$79,390.28	\$46,032.74	\$77,029.80	\$0.00	\$64,577.20
10	\$31,298.19	\$19,390.56	\$30,345.60	\$0.00	\$25,880.53
11	\$36,046.30	\$21,529.60	\$34,985.60	\$0.00	\$29,595.78
12	\$480.73	\$398.46	\$421.08	\$525.48	\$402.71
13	\$725.93	\$601.69	\$636.84	\$803.88	\$608.13
14	\$725.93	\$601.69	\$636.84	\$803.88	\$608.13
15	\$725.93	\$601.69	\$636.84	\$803.88	\$608.13
TOTAL	\$508,513.93	\$428,846.49	\$556,776.80	\$122,664.20	\$444,898.41

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA**, emitida por el Ing. Christian Ernesto Flores Ramos, Director de Ingenierías en Sistemas de la Subsecretaría de Administración, se resuelve lo siguiente: -----

Partida	ISD Soluciones	Josué David Guerrero	Gama Sistemas,	Merviza Comercializadora	Papelería Copilaser
----------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------------	-------------------------------------	--------------------------------

	<i>de TIC S.A. de C.V.</i>	<i>Escamilla</i>	<i>S.A. de C.V.</i>	<i>S. de R. L. de C.V.</i>	<i>S.A. de C.V.</i>
1	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico No	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si
2	Vo.Bo. Técnico No	Vo.Bo. Técnico No	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si
3	No Cotizó	Vo.Bo. Técnico No	No Cotizó	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si
4	No Cotizó	Vo.Bo. Técnico No	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si
5	No Cotizó	Vo.Bo. Técnico No	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si
6	No Cotizó	Vo.Bo. Técnico No	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si
7	No Cotizó	Vo.Bo. Técnico No	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si
8	No Cotizó	Vo.Bo. Técnico No	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si
9	No Cotizó	Vo.Bo. Técnico No	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si
10	No Cotizó	Vo.Bo. Técnico No	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si
11	No Cotizó	Vo.Bo. Técnico No	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si
12	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico No	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si
13	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico No	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si
14	Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo.

	Técnico Si	Técnico No	Técnico Si		Técnico Si
15	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico No	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si

Una vez revisada la información se somete a consideración la **ELABORACIÓN Y REMISIÓN DE CUADRO COMPARATIVO** sugiriendo la **ADJUDICACIÓN** del concurso C18/2016 correspondiente al proyecto denominado **“MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA EL CECYTEJ”** de la siguiente manera: -----

PARTIDA	PARTICIPANTE ADJUDICADO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	MERVIZA			
1	Comercializadora S. de R.L. de C.V.	40	\$1,397.75	\$55,910.00
	MERVIZA			
2	Comercializadora S. de R.L. de C.V.	11	\$1,773.01	\$19,503.11
3	Papelería COPI- LASER S.A. de C.V.	15	\$673.00	\$10,095.00
4	Papelería COPI- LASER S.A. de C.V.	205	\$181.94	\$37,297.70
5	Papelería COPI- LASER S.A. de C.V.	140	\$181.94	\$25,471.60
6	Papelería COPI- LASER S.A. de C.V.	140	\$181.94	\$25,471.60
7	Papelería COPI- LASER S.A. de C.V.	140	\$181.94	\$25,471.60
8	GAMA Sistemas S.A. de C.V.	95	\$375.40	\$35,663.00
9	GAMA Sistemas S.A.	95	\$417.72	\$39,683.40

	de C.V.			
10	GAMA Sistemas S.A. de C.V.	40	\$417.90	\$16,716.00
11	GAMA Sistemas S.A. de C.V.	40	\$464.00	\$18,560.00
12	GAMA Sistemas S.A. de C.V.	3	\$114.50	\$343.50
13	GAMA Sistemas S.A. de C.V.	3	\$172.90	\$518.70
14	GAMA Sistemas S.A. de C.V.	3	\$172.90	\$518.70
15	GAMA Sistemas S.A. de C.V.	3	\$172.90	\$518.70

Esto en apego al artículo 52 fracción I, II, III, IV, V, IX, XI, XII, XIV, XV, XVII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.8. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL13/2016 correspondiente al proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO Y OPERACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE RED DE BICICLETA PÚBLICA ETAPA 2 DE GUADALAJARA, ZAPOPAN Y TLAQUEPAQUE**” presentadas ante la Comisión el día 11 de julio de 2016; en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco; una vez evaluada la información se concluye lo siguiente: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** se resuelve lo siguiente: -----

BKT Bicipública S.A. de C.V.	
Anexo 3 (Carta proposición)	ENTREGÓ
Anexo 4 (Acreditación)	ENTREGÓ
Anexo 5 (Técnica)	ENTREGÓ
Anexo 6 (Económica)	ENTREGÓ

Anexo 7 (Estratificación)	ENTREGÓ
	PEQUEÑA
Declaración anual ISR 2015	ENTREGÓ
Comprobante del SAT y pagos provisionales Enero -marzo 2016.	ENTREGÓ
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.	POSITIVO
Currículum Vitae.	ENTREGÓ
Documento que demuestre que es local.	ENTREGÓ
Presentar comprobante de experiencia en operación de un sistema de bicicletas automáticas en México con mínimo 100 estaciones.	ENTREGÓ

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se resuelve lo siguiente: -----
 El participante denominado **BKT BICIPÚBLICA S.A. DE C.V.** presentó un error aritmético en su propuesta económica, siendo este el siguiente: -----

PROPUESTA	REAL	DIFERENCIA
\$44,023,982.62	\$44,023,982.63	\$0.01

Una vez señalado se reconoció el importe correcto, y en apego al numeral 16 fracción V de las bases, resultando lo siguiente: -----

AÑO	MESES	PRECIO MENSUAL	SUBTOTAL
2016	5	\$1,276,653.24	\$6,383,266.21
2017	12	\$1,340,485.90	\$16,085,830.75
2018	11	\$1,407,510.20	\$15,482,612.20
			\$37,951,709.16
		I.V.A	\$6,072,273.47
		TOTAL	\$44,023,982.63

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA**, emitida por el Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, se resuelve lo siguiente: -----

CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS	BKT BICIPÚBLICA S.A. de C.V.
Recursos Humanos	El licitante adjudicado deberá contar con personal capacitado para las diferentes actividades a realizar durante la operación, debidamente uniformado en base al manual de identidad entregado por parte del Gobierno del Estado de Jalisco.	CUMPLE
Centro de operaciones	El participante deberá operar desde un Centro de Operaciones y deberá contemplar los costos de equipo de cómputo, los servicios, consumibles e insumos para el mismo, así como los insumos y mantenimiento para los vehículos de nivelación provistos por el Gobierno del Estado.	CUMPLE
Atención telefónica al usuario.	El licitante deberá presentar una propuesta de trabajo para la atención telefónica de los usuarios.	CUMPLE
Comunicación y promociones.	El licitante deberá presentar una propuesta para generar el contenido, diseño e impresión de material básico de comunicación y promoción con el usuario final, con base al manual de identidad del Sistema de Bicicleta Publica Mibici. Dicha propuesta deberá incluir los MUPI de las estaciones los cuales deberán de ser renovados cada año a partir del inicio de operaciones.	CUMPLE
Comunicación de las estaciones.	El licitante deberá presentar una propuesta para proveer de comunicación vía inalámbrica de 10 GB a las estaciones durante el periodo de operación.	CUMPLE
Software	El licitante deberá presentar en su propuesta un software para la gestión de sistemas de bicicletas públicas propio y registrado ante el registro público del	CUMPLE

Una vez revisada la información se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la Licitación Pública Local LPL13/2016 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO Y OPERACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE RED DE BICICLETA PÚBLICA ETAPA 2 DE GUADALAJARA, ZAPOPAN Y TLAQUEPAQUE”** a la empresa denominada BKT BICIPÚBLICA S.A. de C.V. por un monto de hasta \$44´023,982.63 (Cuarenta y cuatro millones veintitrés mil novecientos ochenta y dos pesos 63/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto en apego al artículo 52 fracción I, II III, IV, V, IX, XI, XII, XIV, XV, XVII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5. ASUNTOS VARIOS.- En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, de conformidad al artículo 97 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado informó a los miembros presentes de la Comisión que no hubo punto alguno a tratar en este apartado. -----

6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/21-E/16.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ELABORACIÓN Y REMISIÓN DE CUADRO COMPARATIVO** sugiriendo la **ADJUDICACIÓN** del concurso C18/2016 correspondiente al proyecto denominado **“MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA EL CECYTEJ”** de la siguiente manera: -----

PARTIDA	PARTICIPANTE ADJUDICADO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
----------------	------------------------------------	-----------------	----------------------------	---------------------

	MERVIZA			
1	Comercializadora S. de R.L. de C.V.	40	\$1,397.75	\$55,910.00
	MERVIZA			
2	Comercializadora S. de R.L. de C.V.	11	\$1,773.01	\$19,503.11
3	Papelería COPI- LASER S.A. de C.V.	15	\$673.00	\$10,095.00
4	Papelería COPI- LASER S.A. de C.V.	205	\$181.94	\$37,297.70
5	Papelería COPI- LASER S.A. de C.V.	140	\$181.94	\$25,471.60
6	Papelería COPI- LASER S.A. de C.V.	140	\$181.94	\$25,471.60
7	Papelería COPI- LASER S.A. de C.V.	140	\$181.94	\$25,471.60
8	GAMA Sistemas S.A. de C.V.	95	\$375.40	\$35,663.00
9	GAMA Sistemas S.A. de C.V.	95	\$417.72	\$39,683.40
10	GAMA Sistemas S.A. de C.V.	40	\$417.90	\$16,716.00
11	GAMA Sistemas S.A. de C.V.	40	\$464.00	\$18,560.00
12	GAMA Sistemas S.A. de C.V.	3	\$114.50	\$343.50
13	GAMA Sistemas S.A. de C.V.	3	\$172.90	\$518.70
14	GAMA Sistemas S.A.	3	\$172.90	\$518.70

	de C.V.			
15	GAMA Sistemas S.A. de C.V.	3	\$172.90	\$518.70

Esto en apego al artículo 52 fracción I, II III, IV, V, IX, XI, XII, XIV, XV, XVII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 02/21-E/16.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN** de la Licitación Pública Local LPL13/2016 correspondiente al proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO Y OPERACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE RED DE BICICLETA PÚBLICA ETAPA 2 DE GUADALAJARA, ZAPOPAN Y TLAQUEPAQUE**” a la empresa denominada BKT BICIPÚBLICA S.A. de C.V. por un monto de hasta \$44´023,982.63 (Cuarenta y cuatro millones veintitrés mil novecientos ochenta y dos pesos 63/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto en apego al artículo 52 fracción I, II III, IV, V, IX, XI, XII, XIV, XV, XVII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 03/21-E/16.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la **VIGÉSIMO SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** de la Comisión de Adquisiciones el 20 veinte del mes de julio de 2016 a las 14:00 catorce horas a realizarse en las salas de juntas del despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

7. Cierre de acta. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 97 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se procede al cierre y/o clausura de la presente

sesión, siendo 18:13 dieciocho horas con trece minutos del día 18 dieciocho del mes de julio de 2016 dos mil dieciséis, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

RUBRICA

LIC. Luis Mauricio Gudiño Coronado

Presidente de la Comisión, representante de la SEPAF.

RUBRICA

Mtro. Gerardo Castillo Torres

Secretario Ejecutivo de la Comisión,
representante de la SEPAF.

RUBRICA

Lic. Roberto Hemuda Debs.

Vocal del Centro Empresarial de Jalisco.

RUBRICA

Mtro. Roberto Calderón Martínez

Vocal de la Secretaría de Desarrollo
Económico.

RUBRICA

Lic. Francisco Aguilera Barba.

Vocal propietario de la Cámara Nacional de
Comercio de Guadalajara

RUBRICA

Lic. Martha Patricia Armenta de León

Vocal de la Contraloría del Estado de
Jalisco

RUBRICA

Lic. Armando González Farah

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA VIGÉSIMO PRIMERA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
ESTADO DE JALISCO**

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.